

N. 49.

Exmo. Señor.

Contestando á la Superior orden de V. Ex.^a de 3. del corriente de su cargo de sus Vros. el oficio de V. Ex.^a fecha 3. del corriente comunicandome videncias relativas al establecimiento de la ocupación de la Capital de Chile por los insurgentes Batallon de Arica, y seguridad de la de Buena Ayres: De esta ocurrencia fui instruido anteriormente por el Subdelegado de Arica, segun a vize á V. Ex.^a bajo el n. 47. y en el dia de ayer se me remitieron por el mismo las declaraciones de D. Manuel Cubias, Capitan de la fragata Will, de D. Jose Gatica Teniente Coronel graduado, de D. Jose Paredes Estas, Capitan de Carabineros, de Gavriel Diaz Soldado del mismo cuerpo, y de D. Andres Dominguez Viano de aquel Reyno. Ellas substancialmente concuerdan en la relacion por mayor del suceso, de la sucesiva insurreccion de los Puertos de Valparaiso, y Coquimbo, y de otras particularidades de q. se ha considerado á V. Ex.^a impuesto por conducto del referido Subdelegado, y por informe personal de los citados oficiales q. se han dirigido á esa Capital.

Mis prevenciones á dho. Subdelegado con la primera noticia de este acontecimiento en disgnio de consultar á la seguridad del Puerto de Arica me persuadido hayan tenido la aprobacion Superior de V. Ex.^a su resultado es la agregacion al Batallon de cuarenta y ocho plazas que vinieron á bordo de la enunciada fragata Will con quinze Juvels de amonestig, algunas Cartucheras, y unq. quantq. Sables, cuyo numero no se me avisa: En esta agregacion

CO-SM

CAU: 5

DOC: 314

FOL: 2

1817



(2-f-1)

Sta. 0314

se hallaba el cuadro en la fuerza de ciento noventa
y dos hombres incluso Sargentos; y atendidas las di-
ficultades q^e Montecarrero me representa para completar-
lo preparo el auxilio de una Compañia de cien hombres
de la guarnicion y Regimiento de Infanteria de esta
Ciudad q^e saldrán dentro de quatro ó seis dias; arma-
dos, y uniformados; quedando al efecto allanado su
reemplazo: encargo adho Subdelegado la pronta reclu-
ta de los ciento restantes, y q^e de juzgarla impracticable
ó lenta, me lo comuniqué p^a la marcha de otra Com-
pañia q^e a precaucion dispondré se vaya reuniendo.

En lo pendiente la remision del armam.
de saber si el q^e V. Ex.^a me tubo ofrecido, vendria di-
rectamente á etrica: permanente esta duda me ofre-
ce otra la propuesta del Subdelegado Montecarrero al
Señor General p^a visurar docientos Juales de los qua-
trocientos q^e conduxo la Fragata Albasca con destino
al Exto; pero hecho cargo de q^e qualquiera dilacion
en la remision de este auxilio puede ser de grande con-
secuencia en las circunstancias del dia, he determina-
do embiar los ciento en mangas de la referida Comp.^a
contando p^a la seguridad de la Provincia, respecto de
otros puntos, con los q^e V. Ex.^a ratifica auxiliarme.

Están ya acopiados en la mayor parte
los efectos precisos p^a el vestuario de los otros treien-
tos hombres del Batallon de etrica: son de calidad
superior especialmente en los Paños, por no haber
proporcion de otros mas aparentes: su costo á rason
de veinte y siete pesos cada uniforme en fuerza de
esta involuntaria variacion de mis primeros cal-
culos ascenderá á cerca de doce mil pesos, los mis-
mos q^e producirá el donativo de q^e di á V. Ex.^a no-
ticia, y se está acopiando con la lentitud inevitable
en rason de las distancias.

Para ocurrir en algun modo á la segu-
ridad del Puerto de Mollendo q^e tengo entendido no
representa ventaja de defenderlo con poca fuerza, tra-
to situar en él otra partida de veinte hombres ar-
mados como en Guileca, los quales al menos da-
rán idea de la vigilancia del Gobierno, si el

enemigo encamina á aquel punto sus designios hosti-
les: De él, y de todo lo de la Costa de la Provin-
cia mandó se retirasen los ganados, viveros, e inte-
reses con la primera policía de la Esquadrilla insur-
gente: Volverá á hora esta prevención con arreglo á
la Superior orden de V. Ex.ª de 3.ª del corriente, y
activará el receso de armas de particulares ya man-
dada, y la disciplina en lo posible de los Cueros de Mu-
licías, p.ª q. en caso de precisión puedan recurrir á una
vigorosa defensa.

Para el establecimiento de partidas de Ca-
ballería, á mas del crecido sueldo de esta clase de tro-
pa, son dificultades insuperables la total falta de
armamentos q. le es respectivo, y la igual de forra-
jes en la Costa q. deben guardar; convencido de esto
trato de alistar para su caso dos Compañías de ag.
Cuerpo precediendo el escrutinio de las pistolas de
particulares; estoy informado se perdieron muchas
con la invasión de los insurgentes del Curco, cuyo
escarmiento hace poco menos q. imposible la manifes-
tación de las q. tengan, y precisa una extraordinaria
sagacidad, y persequición para conseguirla.

Todos estos recursos serian en mi concepto
insuficientes si el enemigo á combates p.ª punto diferen-
te del de Atica, con fuerzas necesariamente superiores
á las con q. puedo contar: De este riesgo aguardar á
á la Provincia la importante medida de bloques al
Reyno de Chile con los Buques Sarganza, Seba-
stiana, Totrillo, Terueta, y Selor, segun me anuncia
V. Ex.ª ellos paralizaran los proyectos q. estan al al-
cance de los iniquos planes del enemigo, y lo in-
su ver agotarán los recursos de la fidelidad de mis
Provincias: por lo mismo no me parecen necesarios
en el dia en Tacna los doscientos hombres q. del
Curco, y Huano, ha mandado V. Ex.ª se permitan: á si
se lo manifestare á los Jefes de ambas Provincias in-
teresando su zelo p.ª q. este numero de reclutas pasen
al Exto. en cumplimiento de lo q. de esta Provincia tie-
ne pedido el Señor Srab. en su oficio de 8.ª de ene-
ro ultimo, recientemente recibido con otro de
Huano del teniente Coronel D. Pedro Trumburo

Comisionado p. conducirlos, y p. q. estén prevenidos de
auxiliares con sus guariniciones quando les reclamare
el refuerzo de estas: Conduce esta determinacion a
economizar gastos q. la Provincia no puede sobrelle-
var sin detatender las urgencias del Exo. yral. cuy.
sobiten sera siempre el primer objeto de mis atenciones.

Surcando como V. Ex. interesante. Vaso de
tudoq. aspectq. al Puerto de Abica, no he estado dis-
tante de constituirme en el p. a allanar las dificulta-
des q. han dificultado establecer el Batallon de los qua-
trocientos hombres: Seguiase de hacerlo el abandono
de un cumulo de Varas Velatibas al mismo Cu-
erpo, al auxilio del Exo. y p. la seguridad de la
Provincia en comun: El facilidad desde aqui el
completo de q. Batallon, y las consideraciones in-
dicadas me han Vetruido de Verificarlo, pero no de la
resolucion de presentarme donde la necesidad lo exi-
ja, a cuyo fin ruego a V. Ex. el pronto envio del
armamento sin el qual serian inutilis mis es-
fuerzos, y lo q. me prometo de la Fidelity de las
Provincias.

Dios que. a V. Ex. m. a. Arquipa
Marzo 16. del 1817.

Dario S.

Juan Bano. ex. Serrano



Exmo. Sr. Supremo Vral. D. Joaquin de la Cruz
Virrey, Gobernador y Capitan Vral. del Reyno.